

### La aplicación ReCoverCA OOR cerrará el 1 de diciembre

El HCD cerrará las solicitudes para las subvenciones del Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Viviendas Ocupadas por el Propietario (OOR) ReCoverCA 2017 y 2018 el 1 de diciembre de 2022. Los propietarios de viviendas unifamiliares o unidades de vivienda prefabricadas que hayan completado una encuesta y estén interesados en las subvenciones ReCoverCA OOR la solicitud antes del 1 de diciembre para participar.

Para ser elegible, los propietarios deben haber completado la encuesta de Asistencia para necesidades de vivienda de ReCoverCA antes del 30 de julio de 2022. Se invitará a los propietarios elegibles a completar la solicitud completa a través de un administrador de casos. Si un administrador de casos se comunicó con usted y aún no ha completado su solicitud OOR completa, comuníquese con [su administrador/a de casos](#) lo antes posible.



### HCD lanza nuevo sitio web de ReCoverCA

HCD se complace en anunciar un rediseño del sitio web de ReCoverCA. A partir del 29 de Septiembre, los internautas pueden visitar [www.hcd.ca.gov/recoverca](http://www.hcd.ca.gov/recoverca) para obtener toda la información de ReCoverCA, incluida la información de elegibilidad del programa, los recursos y la información del administrador de casos.

Con este rediseño, HCD espera que los visitantes del sitio web puedan localizar y compartir información y recursos con mayor facilidad. La URL actualizada también deja en claro que ReCoverCA es un programa oficial de HCD y el Estado de California. Puede continuar comunicándose con el personal del programa si tiene preguntas al (916) 202-1764 o [RecoverCA@hcd.ca.gov](mailto:RecoverCA@hcd.ca.gov).

### Verificación de ingresos actualizada para los solicitantes de ReCoverCA

HCD ha realizado actualizaciones a las Políticas y Procedimientos de ReCoverCA OOR que afectan el proceso de verificación de ingresos para los solicitantes. Este cambio de política entra en vigencia a partir del 1 de octubre de 2022. El memorando completo que describe el cambio se puede ver adjunto a este correo electrónico y también está disponible en [the ReCoverCA website](#).

Si tiene preguntas específicas sobre su verificación de ingresos, por favor [comuníquese con su administrador de casos](#). También puede comunicarse con el personal del programa si tiene preguntas sobre la política al (916) 202-1764 o [RecoverCA@hcd.ca.gov](mailto:RecoverCA@hcd.ca.gov).



¿QUIERES SABER MÁS SOBRE RECOVERCA?

Visite nuestro sitio web  
[www.hcd.ca.gov/recoverca](http://www.hcd.ca.gov/recoverca)